

CARLA HUMPHREY

Servicio Profesional Electoral Nacional, la columna vertebral del INE

Una de las características que distinguió al entonces Instituto Federal Electoral (IFE) a partir de 1992, fue la creación del Servicio Profesional Electoral como pilar institucional para ir formando generaciones de servidoras y servidores públicos en la rama electoral que, por su naturaleza necesita de una alta especialización y preparación.

A partir de la Reforma Electoral de 2014 por la que, entre otras disposiciones, se crea el Instituto Nacional Electoral (INE), el 15 de enero de 2016 se publica en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Estatuto del ahora Servicio Profesional Electoral Nacional cuya finalidad es asegurar el óptimo y profesional desempeño de las actividades del INE relacionadas con la planeación, preparación, organización y desarrollo de las elecciones que se desarrollan tanto a nivel federal como local.

En este sentido, la normativa es-

tablecida en este Estatuto va encaminada a conformar las directrices para profesionalizar a las y los funcionarios electorales no solo del INE (muchos con la experiencia del otrora IFE), también de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales.

Ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional no es una tarea fácil, al contrario, ya que comprende diversas etapas de selección para su ingreso al mismo y, una vez siendo parte del Servicio todas y todos sus integrantes son capacitados y evaluados de forma permanente para poder enfrentar el enorme reto que significa llevar a cabo los procesos electorales a lo largo y ancho del país.

Entre las múltiples actividades que desarrollan las y los funcionarios electorales adscritos al Servicio Profesional Electoral Nacional se encuentran, entre otras, las siguientes:

Son responsables de planear y, en su caso, ejecutar las actividades re-

lacionadas con la educación cívica.

Tienen la alta responsabilidad de actualizar, verificar y administrar lo relativo al padrón y la lista nominal de personas electoras y, consecuentemente, producir, expedir y renovar las credenciales de elector.

Desarrollan todas las estrategias en materia de organización electoral en donde destacan las actividades relacionadas con la distribución de la documentación y los materiales electorales a usarse en las elecciones, la ubicación de las casillas electorales, la capacitación de las y los funcionarios de casilla.

Integran y conducen las sesiones de los consejos distritales que, además, se conforman por consejeras y consejeros electorales y las representaciones de los partidos políticos. Estas instancias vigilan la preparación y desarrollo de las elecciones y efectúan el cómputo de las elecciones.

Reciben las quejas por presuntos actos anticipados de precampaña, de campaña y de propaganda ilegal, con lo que integran los expedientes relativos a sus procedimientos sancionadores, entre múltiples actividades más.

Asimismo, las y los funcionarios adscritos al Servicio Profesional Electoral Nacional garantizan su permanencia si acreditan las diver-

Por más de 30 años ha dado siempre buenas cuentas en cada proceso electoral.

sas evaluaciones a las que son sujetos, a la presentación de exámenes y de la evaluación del desempeño que hayan obtenido principalmente en el desarrollo de los procesos electorales y, en su caso, de ejercicios de participación ciudadana.

Como todo Servicio moderno, las y los servidores están supeditados a cambios de adscripción y de rotación, a su profesionalización constante, a la promoción y titularidad en el cargo o, incluso, pueden ser acreedores a diversas sanciones.

No obstante, con gran orgullo debo señalar que la columna vertebral que ha sostenido a la institución por más de 30 años y que ha dado siempre buenas cuentas en cada proceso electoral y de participación ciudadana es justamente el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y, por supuesto, al personal adscrito a la rama administrativa, binomio invaluable de una institución que guarda una alta confianza de la ciudadanía.

El INE es de todas y de todos. ●

Consejera electoral del INE